

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



TELÉFONO 20
FAX 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20
CALLE 20 20 20

Lima, 27 de agosto de 2010

DSG-C/EI 2653 /2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO E INTEGRACIÓN
DEFENSA GENERAL DEL CONSUMIDOR Y ARCHIVO

07 SEP 2010 16h02

FRANQUEO No. _____

Funcionario que recibe: *D. Juan*

SIN ANEXOS

Su Excelencia
Señor Ricardo Patiño
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la
República del Ecuador
Quito.-

Señor Ministro:

Como ha de ser de su conocimiento, el pasado 13 de julio la Secretaría General de la Comunidad Andina recibió de la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación, el informe sobre la evaluación y el Certificado de Acreditación Internacional de la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador, documentos que quedaron depositados en esta Secretaría General.

Al tiempo de enviarle copia del informe de Evaluación y el Certificado de Acreditación, me permito solicitar sus buenos oficios para remitir al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador esta información, para su debido reconocimiento.

Me permito hacer esta solicitud, en tanto que la Universidad Andina Simón Bolívar, como instancia educativa del Sistema Andino de Integración, merece se le saluden y reconozcan los esfuerzos que adelantó por cerca de dos años para conseguir esta acreditación, obteniendo con ello una garantía adicional de su calidad académica y de su contribución al proceso de integración.

Con las seguridades de mi mayor respeto y consideración.

Adalid Contreras
Adalid Contreras
Secretario General a.i.